



# AULACOR

Asociación de Universitarios Laborales de Córdoba

ASAMBLEA GENERAL

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CHESTE 2018

Siendo las 11 horas del sábado, 29 de septiembre de 2018, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Aulacor tras convocarse en tiempo y forma establecido en los estatutos vigentes, en el salón de actos del Complejo Educativo de Cheste, (antigua Universidad Laboral), con la asistencia de 27 socios:

Asistentes:

Alfonso Cobo González  
Alfonso M<sup>a</sup> Cobo Ortega  
Ángel Antonio López González  
Ángel Gascón Álvarez de Sotomayor  
Antonio Abenojar Martínez  
Bonifacio Luceño González  
Carmen Ortega Donaire  
Emilio Laguna Lumbreras  
Ernesto Lejeune Valcárcel  
Esteban Sierra Gómez  
Francisco Muñoz de Leyva  
José Fernando González Gordillo  
José Julio Domingo Moya  
José Lecuona Michelena  
José Luis Blasco Blasco  
José Luis Portero Valverde  
José Luis Vicente Jiménez  
José Ródenas Belmonte  
Juan Alamillo Cuesta  
Juan José Castro González  
Luis Alfredo Montes de Neira García  
Mariano Ibañez de Hoyos  
Ovidio Pasarín Otero  
Pedro González Vallejuelo  
Santos Borrego Hormillo  
Urbano Cruz Criado  
Vicente Más Francés

Habiéndose presentado 3 delegaciones de voto:

María Dolores Cuenca Ribero (socio 303)  
Rafael Martínez Arana  
Santiago Martín Castellano (socio nº 2)

delegado en José Ródenas Belmonte  
delegado en José Ródenas Belmonte  
delegado en Alfonso Cobo González

actuando como presidente de la asamblea, Alfonso Cobo González y como secretario, José Julio Domingo Moya

bajo el siguiente orden del día:

- Elección de la Junta Directiva.

Tomándose los siguientes acuerdos:

### 1) Elección de la Junta Directiva.

Según está establecido en los estatutos y el calendario electoral aprobado por la Junta Directiva y comunicado en tiempo y forma a todos los socios y no habiéndose presentado ningún candidato en el plazo establecido, se ha de aplicar el acuerdo de asamblea por el cual:

*Si en el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas, el número de candidatos fuese inferior al número máximo de componentes de la Junta (actualmente ocho), se puedan admitir candidatos en el momento de la Asamblea hasta completar el número máximo de miembros de la Junta Directiva.*

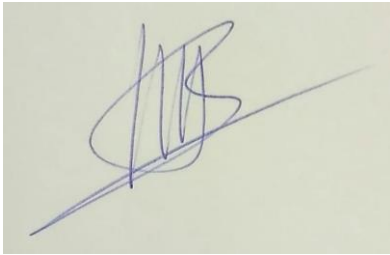
Tras el requerimiento oportuno a la asamblea, ninguno de los asistentes se presenta como candidato a la Junta Directiva y consecuentemente y en base a Artículo 11, sobre expiración de mandato de la Junta Directiva que dice:

*Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.*


La Junta Directiva actual seguirá en sus funciones hasta la convocatoria de una nueva asamblea general extraordinaria, donde se pueda elegir una nueva Junta Directiva.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del sábado 29 de septiembre de 2018

**Firmado:**



**José Julio Domingo Moya**  
Secretario



**Alfonso Cobo González**  
Presidente